



*Contraloría de la Armada
General del Canto N° 398, Playa Ancha, Valparaíso.*

DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA DE LA ARMADA

1. La Contraloría de la Armada ha efectuado una evaluación de los Estados Financieros Consolidados del Capítulo 07: "Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante" correspondientes al año 2023, que comprende Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Situación Presupuestaria, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros, basándose en las revistas realizadas a los organismos que proveen la información financiera.
2. La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en conformidad a las normas y procedimientos contables que rigen el Sistema de Contabilidad General de la Nación, contenidos principalmente en la Resolución CGR N° 16 del año 2015.
3. Considerando que la revisión practicada constituye una base razonable para fundamentar debidamente esta opinión, el examen consistió en el análisis de las evidencias de respaldo y las informaciones reveladas en los Estados Financieros.
4. Es opinión de este Contralor que, los Estados Financieros Consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación económica y financiera del Capítulo 07 "Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante" y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2023.

Valparaíso, 22 de marzo de 2024



RODRIGO BUSTOS LEIVA
CAPITÁN DE NAVIO AB
JEFE DTO. II "AUDITORÍAS Y
SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL"



RICARDO BASCUÑÁN ZAPATA
CONTRAALMIRANTE
CONTRALOR DE LA ARMADA